

Un movimiento para impulsar la meta 4.7 de los ODS

“El Movimiento 4.7, convoca a instituciones, ONG, movimientos de la ciudadanía, plataformas, redes, sindicatos y al ámbito educativo en general para promover estrategias y oportunidades de concreción específicas para el logro de la meta 4.7 en España”

En este momento histórico en que vivimos, con un sistema social basado en un modelo de vida económica y ecológicamente insostenible, la educación es, además de un derecho humano fundamental, una de las claves para dar respuesta a las profundas crisis que experimentan las sociedades de todo el planeta y generar alternativas de vida y desarrollo.

Así lo entiende la Comunidad Internacional y así lo expresa la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del 2015. Dentro del amplio ámbito de acción de la Agenda, se establece un objetivo específico para educación. Es el ODS.4 Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, desglosado en 17 metas para dar respuesta a los retos educativos globales.

De este modo, la Agenda reconoce explícitamente la educación como elemento fundamental de desarrollo, y enfatiza su enfoque transformador. Por ello, en su meta 4.7, hace un llamamiento para, de aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

La inclusión explícita de estos elementos no se limita al currículo y a las prácticas de enseñanza, sino que se requiere también en las políticas nacionales de educación, en los contenidos de los planes de estudio, en la formación de docentes y en la evaluación del alumnado.

Con una mirada global, la obligación de dar cumplimiento a los ODS y a sus metas no solo implica a los gobiernos, que tienen que convertirlos en guías para su política pública social, económica y educativa, también interpela a una amplia diversidad de actores (tanto privados como de la sociedad civil) y, en concreto, obliga a toda la comunidad educativa a ejercer nuestras responsabilidades a la hora de promover un desarrollo sostenible para el planeta y para las personas.

Con ese espíritu se forma el [Movimiento 4.7](#), que convoca a instituciones, ONG, movimientos de la ciudadanía, plataformas, redes, sindicatos y al ámbito educativo en general para promover estrategias y oportunidades de concreción específicas para el logro de la meta 4.7 en España. En concreto, hace un llamamiento al Gobierno de España, en concreto a los Ministerios de Derechos Sociales y Agenda 2030 y al Ministerio de Educación y Formación Profesional, al Congreso de los Diputados y a las Consejerías de Educación y de implementación de la Agenda 2030 a nivel autonómico y local, para impulsar el cumplimiento de la Meta 4.7 en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil que ya contribuyen a su logro. Ya son más de 15 las entidades que forman parte del Movimiento.

En su manifiesto de adhesión reconoce que existen marcos para la acción colectiva, tales como la Estrategia para el Desarrollo Sostenible y la aplicación de la LOMLOE. Sin embargo, sería necesario desarrollar un **Plan Estatal de Educación para el Desarrollo Sostenible** a más tardar en 2023. Para orientar esta estrategia española, es necesario establecer un grupo de múltiples partes interesadas con la experiencia pertinente. Los entes estatales, autonómicos y locales tienen un rol que desempeñar en el logro de la meta 4.7 de los ODS.



En el mencionado manifiesto, se reconocen 5 ámbitos de oportunidad para cumplir con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía.

Educación transformadora para la 4.7

La meta 4.7 refleja la capacidad de transformación que tiene la educación cuando se orienta a la promoción de la ciudadanía mundial, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la paz y la apreciación de la diversidad cultural. Para lograrlo es preciso mejorar los conocimientos y habilidades del profesorado en cada uno de estos ámbitos transformadores. Para que el alumnado adquiriera los conocimientos necesarios para un desarrollo sostenible, el profesorado también debe adquirirlos, además de aprender a enseñar dichos conocimientos. Esto se consigue orientando la formación del profesorado, tanto la formación continua como la formación inicial en la universidad.

Cooperación intersectorial

El ámbito y la ambición de la meta 4.7 requiere asociaciones multinivel e intersectoriales para alcanzar su cumplimiento. Se requiere reunir y poner en diálogo al Gobierno estatal con gobiernos autonómicos y locales para mejorar la cooperación y la coordinación a nivel estatal, autonómica y local y en diferentes áreas políticas.

Indicadores para la 4.7

Medir el progreso de la Meta 4.7 es un desafío debido a su naturaleza multidimensional y al hecho de que existan diferentes modos de interpretarla a nivel mundial, estatal y subestatal, así como entre las diversas partes interesadas. El Movimiento 4.7 insta a quienes a nivel estatal, autonómico y local participan en la implementación de la Meta 4.7 para que trabajen con los marcos de monitoreo relevantes existentes como punto de partida en el desarrollo de enfoques locales.

Competencias para lograr la 4.7

El aprendizaje, la participación y la reflexión crítica, y el uso de habilidades y comprensión cognitivas, afectivas y conductuales son competencias vinculadas a la Meta 4.7 y permiten que las personas desempeñen un papel activo en la transformación de la sociedad a nivel mundial, estatal y local. Urge identificar y desarrollar los marcos de competencia ya existentes y complementar otras competencias transformadoras que son necesarias para apoyar la sostenibilidad, incluido el manejo de la incertidumbre, la transformación de relaciones de poder desiguales y el establecimiento de una sociedad inclusiva y democrática.

Recursos para la 4.7

Puesto que cumplir con la Meta 4.7 es clave para una implementación más amplia de la Agenda 2030, es preciso garantizar recursos suficientes para su implementación efectiva. En España, para 2023, deben diseñarse estrategias de financiación coherentes, plurianuales y asumir el compromiso de destinar el 6% del PIB a educación, tal y como recomienda tanto la OCDE como UNESCO. Además, en los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores, la Educación la Ciudadanía debe suponer al menos el 3% de la AOD, más otros fondos relevantes de, por ejemplo, los presupuestos del Ministerio de Igualdad y de Transición Ecológica.

Cada vez son más las personas y los grupos comprometidos con el logro de la meta 4.7, exigiendo a los sujetos de obligaciones su cumplimiento y también buscando nuevas formas de educar que capaciten de vivir alternativas. El Movimiento 4.7 quiere invitar al resto de la sociedad a sumarse a esa labor, a caminar complementariamente hacia ese futuro, y a cumplir con los objetivos de desarrollo de la agenda 2030 en materia de educación.

Porque esa meta no es una utopía, sino que es posible...

4

Un movimiento para impulsar la meta 4.7 de los ODS

